

calles de la Luna, Parque Municipal, Barris y Buixó, Baixada dels Fornos Vilar, Fuente, Ancha y paseo Mediodía, de esta villa, se compromete a realizar dicho contrato con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Falafrugell, 22 de marzo de 1965.—El Alcalde, Juan Gich.—2.092-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle de Boggiero, entre el paseo de María Agustín y calle de Santa Inés.

Objeto y tipo de la misma.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización de la calle de Boggiero, entre el paseo de María Agustín y calle de Santa Inés, por el precio tipo en baja de 819.742,52 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto

en la Sección de Fomento de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 16.394,85 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Fomento, en Oficina Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de quince pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1965, referente a la subasta de las obras de urbanización de la calle de Boggiero, entre el paseo de María Agustín y calle de Santa Inés, y teniendo capacidad legal para ser contratista, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 24 de marzo de 1965.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—2.188-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Luis Alfaro Cabezas y su esposa, Helga Katte que últimamente tuvieron su domicilio en la avenida de la Albufera, 80, de esta capital, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en sesión del día 20 de enero de 1965, en Comisión Permanente, al conocer del expediente número 1.164/63, instruido contra los citados señores, por intervención de un automóvil marca Gogomovil, matrícula alemana DO-AL-942, ha acordado por unanimidad absolverles de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción y devolverles el automóvil que les ha sido aprehendido.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 22 de marzo de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.385-E.

ORENSE

Se hace saber a don Juan Barriga Sánchez, vecino de Madrid, sin más datos, que el ilustre señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 22 de abril de 1965, a las once horas, para ver y fallar el expediente 583/1963, instruido por descubrimiento de un turismo marca «Studebaker», que se celebrará en esta Delegación de Hacienda de Orense.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el

caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le advierte que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o por ser varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (arts. 52 y 79).

Se le advierte asimismo que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Orense, 22 de marzo de 1965.—El Secretario (ilegible).—2.388-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Devolución de fianza

Se hace público que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir quienes se crean con derecho a ello contra la fianza constituida por el contratista don Ezequiel Martínez García, como adjudicatario de las obras de instalación del Servicio de Salud en el Instituto Provincial de Sanidad de Valencia, toda vez que, habiéndose recibido dichas obras a plena conformidad, se sigue expediente de devolución de fianza al mencionado contratista a petición del mismo.

Las reclamaciones se formularán ante la Sección de Construcciones de la Dirección General de Sanidad.

Madrid, 12 de marzo de 1965.—El Director general, P. D., José Manuel Romay Beccaria.—2.079-A.

Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos

LA CORUÑA

Expediente de expropiación forzosa que se tramita por esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, a instancia y beneficio de la Empresa «Miguel Pascual y Compañía, S. A.», acogida a los beneficios de los Polos de Desarrollo, para ampliación de industria para la construcción de cuadros de maniobra y distribución de energía eléctrica

Información pública que se abre por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, a tenor de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto 2854/64, de 11 de septiembre, sobre tramitación de la expropiación forzosa en los Polos de Promoción y Desarrollo industrial, y para que, durante el plazo de quince días, puedan los afectados por la expropiación formular por escrito, dirigido a esta Comisión, las alegaciones que consideren pertinentes a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la expropiación, conforme determina el párrafo segundo del artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

Relación de fincas que se pretende expropiar, situadas todas ellas en el Ayuntamiento de La Coruña, y propietarios y titulares de derechos afectados por la expropiación:

Número 1. Paraje: Cruz de Orra. Propietario: José Fernández Teijido. Ayuntamiento: La Coruña. Parroquia: San

Cristóbal das Viñas. Superficie: 680 metros cuadrados. Cultivo: Labradío.

Número 2. Paraje: Cruz de Orra. Propietario: Juan Patiño. Ayuntamiento: La Coruña. Parroquia: San Cristóbal das Viñas. Superficie: 401 metros cuadrados. Cultivo: Labradío.

Número 3. Paraje: Cruz de Orra. Propietario: Dolores Fernández Corral. Ayuntamiento: La Coruña. Parroquia: San Cristóbal das Viñas. Superficie: 235 metros cuadrados. Cultivo: Labradío.

Número 4. Paraje: Cruz de Orra. Propietario: Francisco Fandiño Raposo. Ayuntamiento: La Coruña. Parroquia: San Cristóbal das Viñas. Superficie: 220 metros cuadrados. Cultivo: Labradío.

Total: 1.536 metros cuadrados.

Línderos

Parcela número 1.—Propietario: José Fernández Tejido.—Norte, Miguel Pascual y Compañía; Sur, Juan Patiño y oleoducto «Petroliber»; Este, Dolores Fernández Cordal, Francisco Fandiño Raposo y Miguel Pascual y Cía., y Oeste, Miguel Pascual y Cía.

Parcela número 2.—Propietario: Juan Patiño.—Norte, Dolores Fernández Cordal y José Fernández Tejido; Sur, oleoducto de «Petroliber» y camino; Este, Dolores Fernández Cordal y camino, y Oeste, oleoducto de «Petroliber» y José Fernández Tejido.

Parcela número 3.—Propietario: Dolores Fernández Cordal.—Norte, Francisco Fandiño Raposo; Sur, Juan Patiño y camino; Este, Francisco Fandiño Raposo y camino, y Oeste, Juan Patiño y José Fernández Tejido.

Parcela número 4.—Propietario: Francisco Fandiño Raposo, arrendada a José Felpeto Bello, de San Cristóbal das Viñas.—Norte, Miguel Pascual y Cía.; Sur, Dolores Fernández Cordal; Este, Miguel Pascual y Cía. y camino, y Oeste, José Fernández Tejido y Dolores Fernández Cordal.

25 marzo 1965.—2.411-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Distritos Mineros

BADAJOS-CACERES

Expropiación forzosa

Por don José Fernández López, titular de la concesión minera de explotación de estaño denominada «La Unión», número 7.864, del término municipal de Cáceres, ha sido solicitada a través de este Distrito Minero la expropiación forzosa de las parcelas que se detallan a continuación, en la finca rústica «El Castillejo de Salor», en dicho término municipal:

Parcela número 1.—La parcela cuya expropiación se solicita está delimitada por las líneas perimetrales siguientes: Partiendo de un mojón de mampostería que coincide con la estaca decimotercera de la concesión llamada «Petra», número 7.722, y fijado por las visuales: Al punto A (auxiliar de visuales), Sur 25,86 Este y 76,40 metros; desde el punto A: a esquina NE, caseta transformador mina «La Unión», Sur 31,06 Oeste y 107,60 metros; a esquina NE, cercado «El Castillejo», de don Antonio López, Norte 47,12 Oeste y 191 metros; a esquina Norte casa «El Castillejo», Este 10,40 Sur y 99,50 metros. Dicho punto de partida es el de la propia concesión «La Unión», número 7.864. Y desde el mismo, se miden 600 metros al Sur y el primer mojón; de éste, 300 metros al Oeste, y el segundo; de éste, 400 metros al Norte, y el tercero; de éste, 200 metros al Este, y el cuarto; de éste, 400 metros al Norte, y el quinto; de éste, 300 metros al Este, y el sexto; de éste, 200

metros al Sur, y el séptimo, y de éste, 200 metros al Oeste, y se vuelve al punto de partida, quedando así cerrado el perímetro de las 20 hectáreas a expropiar para emplazamiento de los trabajos.

Parcela número 2.—Se trata de una franja de terreno a expropiar para el camino de acceso de cuatro metros de anchura y 500 metros de longitud, que parte del camino vecinal denominado Torreorgaz a Malpartida, en las inmediaciones de su cruce con la carretera de primer orden conocida por la de Salamanca a Sevilla o lo que es lo mismo de Cáceres a Mérida, en su kilómetro aproximado 221, en el punto concretamente que dista 100 metros al Oeste camino adelante de la bifurcación existente aproximadamente al Oeste del cruce de este camino con la carretera general, contados en el camino vecinal. Este camino de acceso tendrá una dirección sensiblemente al SO. y enlazará con las hectáreas de la parcela número 1 en el punto coincidente con la estaca número 13 de la demarcación de la concesión minera «La Unión», número 7.864.

La superficie total a expropiar es de 202.000 metros cuadrados.

La finca afecta por la expropiación linda al Este con dehesa del Trasmullón; al Oeste, con la vía férrea de Mérida a Cáceres; al Sur, con «Valduernas» y «Paredes», hasta el ferrocarril, y por el Norte, con parte del «Castillo del Salor» y otros, y se halla inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 682, libro 178, folio 8, finca 8.280, inscripción segunda, y se dedica a cereales y pasto.

Pertenece en usufructo vitalicio a doña Fidela Tejado Mateos y en nuda propiedad a sus hijos don Fernando, don Rafael y doña Natividad Lucas Tejado, vecinos todos de Arroyo de la Luz, con domicilio en calle Chaparro, 27.

Lo que se advierte para general conocimiento y para que los interesados puedan formular en el plazo de quince días hábiles alegaciones sobre la procedencia de ocupación o disposición de los bienes y su estado material o jurídico o aporten cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos en la relación, así como para oponerse por motivo de forma o de fondo, en cuyo caso deberán señalarse los fundamentos del mismo y los razonamientos que puedan aconsejar la estimación como preferente y conveniente de la expropiación de otros bienes y derechos no reflejados en la repetida relación. También a los efectos de la subsanación de errores, pueden comparecer ante la Alcaldía, Gobierno civil o este Distrito Minero, cuantas personas naturales o jurídicas puedan alegar de oficio cuantos antecedentes sirvan de fundamento para la aludida rectificación.

Badajoz, 4 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe, Fernando Caballero de Rodas Colmeiro.—367-D.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del plan parcial de ordenación del polígono «San Felipe», de Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife).

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un plazo reducido a quince días, a tenor de lo preceptuado en el Decreto 1268/1964, de 23 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo de 1964), el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono «San Felipe», sito en el término municipal de Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife, Numancia, 9, durante las horas de oficina.

Lo que se publica, de acuerdo con la referida Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 20 de marzo de 1965.—El Director-Gerente, P. D., Francisco Casado Jorge.—2.046-A.

Comisión del Area Metropolitana de Madrid

Devolución de fianza

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por la empresa «Constructora Iberoamericana, S. A.», adjudicataria de las obras del proyecto número 556 de la extinguida Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores y relativas a «Urbanización de la calle de Gutiérrez Solana, en la manzana 5 y 6 del polígono A del sector de la avenida del Generalísimo», por importe de 12.000 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 16 de marzo de 1965.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—2.076-A.

*

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por la empresa «Constructora Iberoamericana, S. A.», adjudicataria de las obras del proyecto número 1.111 de la extinguida Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores y relativas a «Aceras en la plaza de la Quintana, fase I», por importe de 18.000 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 16 de marzo de 1965.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—2.073-A.

*

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por don Gabriel Spalla Celemin, adjudicatario de las obras del proyecto número 879 de la extinguida Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores y relativas a «Jardinería en la manzana III del polígono C del sector de la avenida del Generalísimo, parcelas 4 y 8», por importe de 4.080,78 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 16 de marzo de 1965.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—2.074-A.

*

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por don Gabriel Spalla Celemin, adjudicatario de las obras del proyecto número 875 de la extinguida Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores y relativas a «Jardinería en la manzana II del polígono C del sector de la avenida del Generalísimo, parcela II», por importe de 13.905,89 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 16 de marzo de 1965.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—2.075-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 120.000 acciones «Industrias Químicas Canarias, «Sociedad Anónima»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 120.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 175.001 al 295.000, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y han sido emitidas y puestas en circulación por «Industrias Químicas Canarias, S. A.», mediante escritura pública de 23 de abril de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 12 de marzo de 1965.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—1.389-C.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 48.600 acciones «Sociedad Franco Española de Alambres, Cables y Transportes Aéreos, Sociedad Anónima»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotizaciones», 48.600 nuevas acciones de 500 pesetas nominales cada una, con el 25 por 100 de desembolso de su valor nominal, números 48.601/97.200, hoy nominativas, y al portador en el momento de su total liberación, que tienen idénticos derechos políticos que las de numeración anterior, y en cuanto a los económicos, disfrutarán del ejercicio actual y de los siguientes en proporción al importe desembolsado del nominal de cada acción, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Sociedad Franco Española de Alambres, Cables y Transportes Aéreos, S. A.», mediante escritura pública de 28 de octubre de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 12 de marzo de 1965.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—413-D.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Santiago Lillo Sella, de Burjasot (Valencia), el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

Valencia, 24 de marzo de 1965.—El Presidente, José Ambrós.—1.396-C.

NOROESTE GANADERO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en el domicilio social, San Nicolás, número 2, Gijón, el día 8 de abril, a las doce de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1964.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no obtenerse el quórum suficiente en esta primera convocatoria, la segunda se celebrará el día 9 de abril, a las trece horas, en el mismo domicilio social.

Gijón, 22 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Oliva Valdés.—440-D

ALMACENES DE TEJIDOS HIERRO ARAGON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Diario de Córdoba, número 5, de esta ciudad, el día 19 de abril próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1964.
2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.
3. Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre la situación del patrimonio social, y adopción de los acuerdos que se estimen procedentes al respecto.

Córdoba, 22 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Hierro Bojollo.—437-D.

LA ARENOSA, S. A.

De acuerdo con los Estatutos Sociales y Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 30 de marzo actual, a las doce de la mañana, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si hubiese lugar, en el mismo domicilio, el siguiente día, 31 de marzo, con el siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964.
- b) Distribución de resultados con arreglo a lo prevenido en los Estatutos.
- c) Lectura y acuerdos de cuantas proposiciones emanen del Consejo de Administración.

Jerez de la Frontera, 10 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—435-D.

INVESTIGACIONES DE LA CONSTRUCCION, S. A.

A los efectos de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 10 de junio próximo, a las once horas, y en segunda convocatoria, el mismo día, a las doce horas, en el domicilio social, Saturnino Calleja, número 6, Prosperidad, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1964.
- 2.º Nombramiento de nuevos censores de cuentas.
- 3.º Gestión del Consejo durante dicho ejercicio.
- 4.º Distribución de beneficios.
- 5.º Asuntos generales.

Madrid, 23 de marzo de 1965.—1.388-C.

COMERCIAL ICON, S. A.

A los efectos de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 12 de junio próximo, a las once horas, y en segunda convocatoria, el mismo día, a las doce horas, en el domicilio social, Saturnino Calleja, número 5, Prosperidad, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1964.
- 2.º Gestión del Consejo durante dicho ejercicio.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Asuntos generales.

Madrid, 23 de marzo de 1965.—1.387-C.

ECHAZARRETA

G. Mendía y Cía., S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en su domicilio social de Irura, el próximo día 24 de abril, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el 26 de abril, y misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

1. Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria y cuentas del año.
2. Nombramiento de consejeros.
3. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta.

Irura, 22 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—438-D.

TALLERES DE ESCORIAZA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá, en el domicilio social, a las dieciséis horas del día 24 de abril próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediere. Orden del día:

Examen para aprobación, si procede, de la gestión social, del balance y cuentas del ejercicio de 1964, y de nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente.

Escoriaza, 22 de marzo de 1965.—El Administrador, José de Itarte.—439-D.

RAMON VIZCAINO, S. A.

SAN SEBASTIAN

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 31 de los Estatutos Sociales, se convoca a Junta general de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 22 de abril próximo, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1964.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

En el caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria el día 23 de abril, a las once horas.

San Sebastián, 23 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Vizcaino Ezquerria.—1.390-C.

**AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLA-
DO DE MANZANARES, S. A.***Convocatoria*

Esta Sociedad convoca a sus señores accionistas a Junta general ordinaria, que, en primera convocatoria, tendrá lugar el día 24 de abril próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, y en segunda, el día 25 de abril, a la misma hora, para examen y aprobación de los asuntos señalados en el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria y balance del ejercicio de 1964.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas o sus representantes legales deberán depositar sus títulos o resguardos en la Caja de esta Sociedad o de cualquier Banco.

Manzanares, 22 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. 436-D.

**SUCESORES DE CLEMENTE SANCHEZ,
SOCIEDAD ANONIMA****Banqueros****CACERES**

El Consejo de Administración de esta Entidad, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 31 de sus Estatutos y por acuerdo tomado en su sesión del día 20 del mes en curso, convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 10 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, Generalísimo Franco, número 8, con objeto de examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1964.

Podrán asistir a esta Junta todos los señores accionistas en quienes concurren los requisitos que previene el artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Caso de proceder la celebración de esta Junta general ordinaria en segunda convocatoria, tendrá lugar, en el mismo sitio y hora, el siguiente día 11 de dicho mes.

Cáceres, 21 de marzo de 1965.—El Secretario, Clemente Sánchez Torres.—2.395-6

DECORATIVA GARGALLO, S. A.**GIJON**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social y en primera convocatoria, el día 29 del próximo mes de abril, a las doce horas, y, en su caso, el siguiente día, 30, a la misma hora y en igual lugar, en segunda convocatoria, para decidir sobre los asuntos del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio económico-social cerrado en 31 de diciembre anterior.
- 2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.
- 3.º Proposiciones, ruegos y preguntas de los socios.

Gijón, 22 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.403-C

CASA GARGALLO, S. A.**GIJON**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social y en primera convocato-

ria, el día 29 del próximo mes de abril, a las diecisiete horas, y, en su caso, el siguiente día, 30, a la misma hora y en igual lugar, en segunda convocatoria, para decidir sobre los asuntos del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio económico-social cerrado en 31 de diciembre anterior.
- 2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.
- 3.º Proposiciones, ruegos y preguntas de los socios.

Gijón, 22 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.404-C.

CINE ELCANO, S. A.**MADRID**

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la reunión de la Junta general ordinaria de la misma, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 del mes de abril próximo, a las diecisiete horas y en el domicilio social, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 27, a igual hora y en el mismo lugar, para tratar los asuntos del orden del día que sigue:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y propuesta para la distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre anterior.
- 2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1965.
- 3.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los socios.

Madrid, 21 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.405-C.

**INMOBILIARIA DEL CANTABRICO,
SOCIEDAD ANONIMA****MADRID**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 del próximo mes de abril, a las diecisiete horas, en su domicilio social y en primera convocatoria. En el caso de no asistir el número necesario de accionistas, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día, 28, en el mismo lugar y hora. Los asuntos del orden del día que se tratarán en la reunión, son los siguientes:

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio económico-social cerrado en 31 de diciembre anterior.
- Elección de censores de cuentas para el ejercicio económico-social de 1965.
- Ruegos, preguntas y proposiciones de los socios.

Madrid, 23 de marzo de 1965.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 1.260-C.

**COMPANIA INMOBILIARIA DE VIVIEN-
DAS DE RENTA LIMITADA, S. A.****MADRID**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en su domicilio social, el día 28 del mes de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el siguiente día, 29, a la misma hora y en igual lugar. El orden del día de los asuntos a tratar es el siguiente:

- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1964.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Ruegos y proposiciones de los señores accionistas.

Madrid, 24 de marzo de 1965.—El Secretario.—1.399-C.

I. N. D. E. C. O., S. A.**MADRID**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social y en primera convocatoria, el día 28 del próximo mes de abril, a las diecisiete horas, y el siguiente día, 29, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria. Los asuntos del orden del día a tratar, son los siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1964.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.
- 3.º Ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Madrid, 24 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.400-C.

CONSTRUCCIONES DEL SUR, S. A.**(COSURSA)****MADRID**

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social y en primera convocatoria, el día 27 de abril de 1965, a las doce horas, y en caso de no estar representado en ella suficiente número de acciones, el siguiente día, 28, y en igual sitio y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos del orden del día siguiente:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta del Consejo sobre distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1964.
- 2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1965.
- 3.º Proposiciones, ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Madrid, 24 de marzo de 1965.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 1.401-C.

**TRANSPORTES EXPORTACION
NARANJA, S. A. (T. E. N. S. A.)**

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 23 de abril, a las once horas en primera convocatoria o en segunda, a la misma hora del 24, en el domicilio social para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963-64, nombramiento de censores de cuentas y renovación parcial del Consejo de Administración.

Valencia, 27 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—1.413-C.

UNION Y PREVISION MEDICA, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por la presente se cita a todos los accionistas de «Unión y Previsión Médica, Compañía Española de Seguros, S. A.», a Junta general extraordinaria, a celebrar a los quince días de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» a las veinte horas en primera convocatoria, y en el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio de

la calle de la Fuensanta, número 3, primero izquierda, en Murcia, para deliberar y acordar:

- 1.º Sobre compromiso de venta de acciones de varios socios, su ineficacia y cuantos efectos pudieran derivar de aquél.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Los asistentes acreditarán su calidad de accionistas conforme a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos de la Sociedad, y si además intervinieren en representación de otro accionista lo acreditarán mediante carta del accionista o accionistas representados.

Murcia, 18 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.411-C.

INMOBILIARIA SAN BERNARDO, S. A. MADRID

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce horas del día 26 del próximo mes de abril, en su domicilio social, o en segunda convocatoria, el siguiente día, 27, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 1964.

Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio de 1965.

Ruegos y preguntas de los accionistas.

Madrid, 23 de marzo de 1965.—El Secretario.—1.402-C.

UNION FARMACEUTICA BALEAR, SOCIEDAD ANONIMA

PALMA DE MALLORCA

Arco de la Merced, 12

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará (D. m.) el próximo día 9 de abril, a las diez treinta de la mañana, en el salón del Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Baleares, Arco de la Merced, 10. Tiene por objeto deliberar, resolver y tomar acuerdo, sobre los asuntos que se expresan:

Orden del día

- 1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964, discusión y aprobación, si procede.
- 2.º Distribución resultados.
- 3.º Nombramiento Secretarios de acta, para su aprobación.
- 4.º Nombramiento censores de cuentas ejercicio 1965.
- 5.º Regulación balances.
- 6.º Ruegos y preguntas.

De no poderse constituir válidamente la Junta en su primera convocatoria, se celebrará al día siguiente, sábado 10 de abril, a la misma hora y lugar señalado, en segunda convocatoria y con idéntico orden del día.

Palma de Mallorca, 22 de marzo de 1965. Por el Consejo de Administración, El Gerente (ilegible).—1.461-C.

LUSO-ESPAÑOLA DE PORCELANAS, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de obligaciones. Emisión 1964

El Consejo de Administración de esta Sociedad participa a los poseedores de obligaciones de la misma que a partir del día 30 de los corrientes se abonará el cupón número 1 de las obligaciones de esta emisión, previa deducción de los impuestos correspondientes, en los Bancos Urquijo e Hispano Americano, de Madrid, donde se facilitarán facturas para el cobro.

Si para la indicada fecha no hubieran podido entregarse los títulos, el abono de los intereses se hará en las referidas entidades bancarias, previa justificación por los señores obligacionistas de su condición de tales, con los correspondientes documentos acreditativos de la suscripción de las obligaciones.

Madrid, 25 de marzo de 1965.—2.485-2.

«IGFISA»

INDUSTRIAS GADITANAS DE FRIO INDUSTRIAL, S. A.

CADIZ

El Consejo de Administración convoca, de acuerdo con los Estatutos sociales, a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 12 de abril próximo, a las doce horas, en la Sala de Juntas del domicilio social, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio de 1964.
- 2.º Distribución de los beneficios obtenidos en la forma propuesta en la Memoria.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.
- 5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en el mismo lugar y hora, en segunda, el día 13 del propio abril.

Cádiz, 25 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—454-D.

AGRI-EXPORT, S. A.

Capital social: 4.000.000 de pesetas

VALENCIA

Isabel la Católica, 19

Los señores accionistas están convocados en Junta general ordinaria en el domicilio social, el 15 de abril de 1965, a las quince horas, sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Consejo de Administración.
- 2.º Examen y aprobación del balance y de las cuentas del ejercicio 1963-1964, cerrados con fecha 30 de septiembre de 1964.
- 3.º Aplicación de los resultados.
- 4.º Voto de confianza a los consejeros por su gestión.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán hacerse representar, sea por otro accionista, sea por otra persona no accionista. Los mandatarios deberán justificarse de una delegación de poder.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir del día 31 de marzo de 1965, los documentos que serán puestos a la disposición de la Junta.

El Consejo de Administración. — Por Agri-Export, S. A., Jean Rassat.—460-D.

ISOLUX, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 13 de abril próximo, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social, calle Ancora, 44, Madrid, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Absorción de la Sociedad por «Isodel-Sprecher, S. A.», y autorización al Consejo de Administración para ejecutar tal acuerdo

Los señores accionistas tendrán a su disposición, durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta y en el domicilio social, la Memoria relativa al apartado segundo del orden del día que precede.

Madrid, 27 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.488-C.

ISODEL-SPRECHER, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 13 de abril próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Méndez Alvaro, 110, Madrid, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 3.º Emisión de obligaciones en la cuantía que la Junta acuerde.
- 4.º Absorción por Isodel-Sprecher, S. A., de la Sociedad Isolux, S. A., autorización al Consejo de Administración para ejecutar tal acuerdo, aumentar, en su caso, el capital de la Sociedad en la cuantía que fuera necesaria por tal motivo y realizar cuantos actos sean precisos para dicha absorción.
- 5.º Autorización al Consejo de Administración para proceder a la revalorización del balance de la Sociedad.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, individualmente o agrupados, acrediten la propiedad o representación de cinco o más acciones, cinco días antes, cuando menos, al señalado para la celebración de la Junta, en el domicilio social, o justifiquen su depósito en una entidad bancaria.

Madrid, 27 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.489-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.